



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013103003 2014 00449 00

Villavicencio, nueve (9) de marzo del 2021.

Se reconoce a Leonardo Jiménez Galeano como apoderado de Industria Productora de Arroz IMPROARROZ S.A. En consecuencia, téngase por revocado el poder conferido a Yolima Patricia Calderón Parrado.

Notifíquese,



YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **629f6bd551f82b1e8f8acab2b159eb3e6a4ebbb2f8316b0821509b230bba18f2**

Documento generado en 09/03/2021 01:57:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>